

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F, PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

8 de abril de 1980

Núm. 487-II

CONTESTACION

Acondicionamiento de la carretera comarcal GE-152 en el tramo comprendido entre Anglés y Olot.

Presentada por don Ramón Sala Canadell.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Ramón Sala Canadell, relativa a acondicionamiento de la carretera comarcal GE-152 en el tramo comprendido entre Anglés y Olot, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 487, I, de 1 de febrero de 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por don Ramón Sala Canadell, sobre acondicionamiento de la carretera comarcal GE-152 en el tramo comprendido entre Anglés y Olot, tengo la honra de

enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La principal comunicación entre Girona y Olot se establece por la carretera comarcal 150, a través de Bañolas y Belasú. Atendiendo esta necesidad de comunicación de la comarca se están preparando las actuaciones necesarias para acondicionar esta carretera, en cumplimiento de los deseos repetidamente expresados por la comarca.

Es evidente que no todas las necesidades ni actuaciones pueden ser acometidas al mismo tiempo, debido a la escasez de créditos que puedan ampararlas y, por otra parte, cambiar ahora de criterio, abandonando los estudios ya realizados en relación con la mejora de la carretera antes citada, para acometer otros estudios en una carretera paralela, supondría retrasar las actuaciones, lo que a la vista de las necesidades de la comarca de Olot, no se considera aconsejable.

En estos momentos no hay prevista ninguna actuación de envergadura en la ca-

rretera comarcal 152, que será atendida, en tanto pueda llevarse a cabo, con los medios propios de conservación por la Jefatura provincial y en la medida que sus disponibilidades y necesidades planteadas en su ámbito lo permitan".

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de la Presidencia, **José Pedro Pérez-Llorca.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 38
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.500 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID